

Sincelejo, 12 de junio de 2025

MS-116-2025-DJ

Señores:

- Camilo Ernesto Gastelbondo Pastrana Representante legal de Consorcio Pavimentos de Sucre
- Aseguradora Solidaria de Colombia
- Edwin del cristo Meza Pineda interventor del contrato de obra N° LP – 002 – 2022
- Hugo Llorente Pinto Jefe de División Técnica Metrosabanas SAS
E. S. D.

Cordial saludo:

Nos permitimos citarlo a la audiencia de lectura de fallo del proceso sancionatorio administrativo contractual, la cual se fija para el día 17 de junio, a las 04:00 PM, la cual se realizará por plataforma virtual por lo que se le estará enviando link para esos efectos.

Se advierte que la no asistencia injustificada y probada será constitutiva de renuencia y en consecuencia esta entidad procederá en los términos de ley con el fin de que no se pongan en riesgo los derechos patrimoniales de la misma.

Se hace la salvedad que se envía esta citación desde este otro correo, dado que el correo de jurídica está presentando fallas.

Atentamente,



MARCELO ANDRES MENDEZ GARCIA
JEFE DIVISION JURIDICA
METRO SABANAS SAS

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	TATIANA RODRIGUEZ NAVARRO	Abogada contratista externa	